



COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO

Decano de los colegios de Colombia.  
Fundado en 1573 - Bogotá  
DOMINICOS

**CIRCULAR No.032 del 22 de marzo de 2018**

Señores  
**PADRES DE FAMILIA**  
**ESTUDIANTES GRADO UNDÉCIMO**  
Ciudad.

Reciban un cordial saludo:

El Área de Psicología del Colegio Santo Tomás de Aquino, dentro del proceso de Orientación Profesional, realizará una salida a la Universidad Externado de Colombia el día miércoles 18 de abril del presente año.

Esta jornada permitirá a los estudiantes recoger información y reflexionar sobre su opción profesional, explorando los campos del conocimiento de su preferencia, así como el diálogo con profesores y pares que se encuentran cursando diferentes semestres en cada una de las carreras.

El costo del transporte es de Once Mil Pesos Mda/Cte. (\$ 11.000), los cuales deben ser cancelados en Sindicatura o por medio de la Plataforma Educativa Institucional a más tardar el 13 de abril de 2018.

La actividad ha sido programada desde las 6:45 a.m. hasta la 1:00 p.m. sin excepción, una vez terminada, los estudiantes regresarán al Colegio en los buses autorizados por la Institución para continuar su jornada académica.

Los estudiantes que no asistan a la actividad, deberán presentarse en el Colegio para cumplir con sus obligaciones académicas como de costumbre, tendrán clase normalmente.

Atentamente,

*Wilson Mendoza*  
fr. Wilson Fernando MENDOZA RIVERA, O.P.  
Rector



*Patricia Segura*  
PS. PATRICIA SEGURA CALDERÓN  
Psicóloga Sección Bachillerato

DESPUÉS DE LEÍDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

### AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante: \_\_\_\_\_, del GRADO: \_\_\_\_\_, nos permitimos autorizar la salida el día **MIÉRCOLES 18 de abril**, a la **UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**, con el fin de participar en la feria **Día Universitario Externadista 2018**.

Sabemos que esta actividad, está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del Colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio.

Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del Colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Cordialmente,

Nombre de la Madre o acudiente: \_\_\_\_\_  
CC.

Nombre del padre o acudiente: \_\_\_\_\_  
CC.